



296203

296203

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

PATENTE DE INTRODUCCION
por 10 años

a favor de D^a ROSA ESPELTA PORRES, de nacionalidad Española,
residente en Barcelona y domiciliada en la calle del
Bruch, nº 34, -----
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE CORBATAS".---

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los perfeccionamientos para los que se solicita Patente de Introducción y cuya descripción, en lo que tienen de esencial, es objeto de ésta Memoria son desconocidos y no han sido practicados en España pero sí en el

- 5. Extranjero y especialmente en Italia donde han sido puestos en práctica por la Casa R.Vismara residente en Milan, Corso Italia nº 68 y consisten concretamente en una serie de operaciones que permiten en definitiva obtener las corbatas por simple cortado de cintas e incluso de piezas de
- 10. tejido sin necesidad de conformación y confección posterior con lo que se evitan el uso de patronos, el doblado, el cosido y otras operaciones caras y engorrosas.

En virtud de los nuevos perfeccionamientos se utilizan en la textura de los tejidos y cintas de que se

- 15. parte fibras de productos sintéticos de un grado de elasticidad y condiciones adhesivas tales que al ser cortados las cabezas terminales de las distintas fibras sucesivas queden sujetas a las contiguas de manera que no se produzcan desplazamientos y deshilachados del perfil termi-



296203

20. nal. Para ello se utilizaran, por ejemplo, fibras de poliesteres o polivinilos u otros productos plásticos termoendurecibles.

En un caso concreto de realización práctica se tejeran por los procedimientos ordinarios cintas de un
25. ancho correspondiente a la anchura media normal de las corbatas y luego se obtendran estas por simple corte a distancias convenientes de la cinta originaria, con lo que, dada la elasticidad de las fibras empleadas, la corbata obtenida ofrece la forma y disposición normales de una corbata
30. confeccionada sin necesidad de pasar por las operaciones de confección ordinarias.

En otro ejemplo de aplicación de los perfeccionamientos que venimos describiendo se partirá de tejidos obtenidos con las fibras y de la manera antes indicada y
35. luego se cortaran estos mediante cortes paralelos de manera que se obtengan cintas de las condiciones señaladas para las obtenidas por textura directa segun antes se ha dicho y, a partir de estas cintas se obtendran las corbatas igual que en el caso anterior, por simple corte, a
40. distancias convenientes, de las cintas obtenidas.

La característica mas importante de los perfeccionamientos que venimos describiendo consiste en que en los tejidos y cintas obtenidas en las condiciones dichas, las porciones comprendidas -en cada hilo- entre dos
45. cruces consecutivos con los hilos normales a su dirección o sea entre dos hilos de tramas, si se trata de la urdimbre, y dos hilos de urdimbre si se trata de la trama, tienen una elasticidad tal que permite alargamientos superiores a mas de tres veces la longitud normal consecutiva a la textura.
50.

296203



En la aplicación de los nuevos perfeccionamientos y en virtud de las condiciones señaladas en el párrafo anterior, al producirse un alargamiento importante de los hilos situados en una dirección y al mismo tiempo una contracción en sentido transversal a los mismos (por ejemplo por efecto del anudado de la corbata) se producen extensiones de la cinta de que se ha partido que dan al conjunto un perfil sensiblemente trapezoidal de manera análoga al obtenido en las corbatas ordinarias en virtud de la utilización de patrones y perfección consiguiente.

Sin que ello signifique restricción alguna en el alcance de la Patente solicitada y únicamente a título de ejemplo no limitativo, en lo que sigue nos referiremos a un caso muy concreto de aplicación de los perfeccionamientos descriptos.

Para mayor concreción supondremos que la cinta de que se parte ha sido obtenida por el procedimiento llamado de trencilla. Para la elaboración mecánica de ésta clase de tejidos el hilo se devana primeramente en unas pequeñas bobinas de madera que luego se colocan en los husos de hierro de la máquina de trenzar. Los husos se deslizan sobre su base por unas guías de forma apropiada al trabajo que haya de efectuarse, las cuales están dispuestas en la placa superior de un bastidor en el que está dispuesto todo el mecanismo que acciona los husos, comunicándoles un movimiento semejante al que reciben los palillos de madera en el trabajo a mano. Dicho mecanismo de gobierno está compuesto por ejes, que se disponen en círculo o en hileras paralelas, cada uno de los cuales lleva en su parte inferior una rueda dentada, y en la parte superior un disco de fricción, cuyos bordes son biselados alternativamente unos hacia arriba y otro hacia abajo y cabalgan ligeramente uno

296203



- sobre otro. Las ruedas dentadas engranan entre sí y las ruedas de aletas rozan tangencialmente y giran en sentido inverso, como las ruedas conductoras. Cada rueda de aletas lleva un número de muescas radiales, de manera que cada sector tiene un valor constante si se considera el desarrollo de los arcos. La placa superior del bastidor está surcada de estrechas ranuras en forma de ocho, destinadas a guiar los husos. Cada una de éstas guías comprende dos ruedas de aletas que suman un total de diez divisiones. Como todos los hilos siguen exactamente los movimientos de sus husos respectivos y todos los husos siguen el mismo movimiento del primero, resulta idéntico el trenzado de cada hilo.

Una vez obtenida la cinta de la manera dicha bastará cortarla a distancias sucesivas para tener ya terminadas las corbatas fabricadas de acuerdo con los perfeccionamientos dichos.

- No alteraran la esencialidad de dichos procedimientos aquellas variantes en el sistema de tisaje empleado, el hecho de que se parta de cintas tejidas directamente o de cintas obtenidas por corte de un tejido previo y, en general, cuantas no alteren, cambien o modifiquen fundamentalmente las características principales dichas.

NOTA:

Esta Patente se caracteriza por:

- 1ª - Perfeccionamientos en la fabricación de corbatas por los que se utilizan en la textura de los tejidos y cintas de que se parte fibras de productos sintéticos de un grado de elasticidad y condiciones adhesivas tales que al ser cortadas, las cabezas terminales

296203



de las distintas fibras sucesivas queden sujetas a las
115. contiguas de manera que no se produzcan desplazamientos
y deshilaçados del perfil terminal.

2ª - Perfeccionamientos en la fabricación de cor-
batas, segun reivindicacion primera por los que se teje-
ran cintas de un ancho correspondiente a la anchura media
120. normal de las corbatas y luego se obtendran éstas por sim-
ple corte a distancias sucesivas de la cinta originaria.

3ª - Perfeccionamientos en la fabricación de cor-
batas segun reivindicacion primera por los que se partirá
de tejidos obtenidos con las fibras y de la manera indica-
125. da y luego se cortaran estos mediante cortes paralelos de
manera que se obtengan cintas de las condiciones señala-
das,

4ª - Perfeccionamientos en la fabricación de
corbatas, segun reivindicaciones anteriores, por los que
130. en los tejidos y cintas obtenidos en las condiciones di-
chas, las porciones comprendidas en cada hilo, entre dos
cruces consecutivos con los hilos normales a su dirección,
o sea entre dos hilos de trama, si se trata de la urdimbre,
y dos hilos de urdimbre si se trata de la trama, tienen
135. una elasticidad tal que permite alargamientos superiores
a mas de tres veces la longitud normal consecutiva a la
textura,

5ª - Perfeccionamientos en la fabricación de
corbatas segun reivindicaciones primera a cuarta, por
140. los que en un caso concreto de realización, en que la
cinta se obtenga por trencilla, el hilo se devana prime-
ramente en unas pequeñas bobinas de madera que luego se
colocan en los husos de hierro de la máquina de trenzar.
Los husos se deslizan sobre su base por unas guías de

- 7 -

293203



de mil novecientos sesenta y cuatro.

175.

P.A.

Division of State